

PLAN ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2021
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En fundamento en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes 2016-2024 y a los Artículos 17, 18 y 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a los Artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a los Artículos 1, 2, 11 y 12 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y Sus Municipios, a los Artículos 8, 9, 10 11 y 16 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, se informa la modificación al Plan Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados calendarizado para el ejercicio presupuestal 2021, para la inversión de los recursos federales y propios a ejecutarse a través de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, el cual se deriva de los objetivos y metas contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024 y del Plan de Trabajo 2021.

Metas y Objetivos	Obras/Proyectos/Acciones
<p align="center">Eje IV</p> <p align="center">4.1.4 Infraestructura</p> <p>Meta: Obras y Acciones.</p>	<p>Obras y acciones con recursos de inversión del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Superior (IES) y Media Superior (IEMS); de Escuelas al Cien (Recurso FAM Potenciado) y de remanentes y/o rendimientos; de recursos Federales; de recursos Propios y del Fondo de Inversión Pública Productiva de la Universidad Autónoma de Aguascalientes:</p> <p>Del Fondo de Aportaciones Múltiples IES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y adecuación de Edificio 4, Taller de Periodismo y Unidad de Atención Psicopedagógica, Ciudad Universitaria. • Adecuación de Cámara Gesell, Edificio 12, Ciudad Universitaria. • Ampliación y adecuación de Laboratorio de Química y Farmacología y Laboratorio de Química, Fisiología, Farmacología y Toxicología en Edificios 29 y 31, Ciudad Universitaria. • Adecuación de Edificio 33, Taller de Dibujo y Taller de Estampado, Ciudad Universitaria. • Adecuación de Biblioteca Central, en Ciudad Universitaria.

Del Fondo de Aportaciones Múltiples IEMS:

- Rehabilitación de velaría, adecuación de rampas y andadores y rehabilitación de marquesina en el DAAC (Departamento de Actividades Artísticas y Culturales), Centro de Educación Media, Plantel 28 de agosto y Alameda.

Recursos Propios, Ordinario:

- Reubicación de sección de transportes (en su etapa de pavimento con concreto hidráulico).
- Reubicación de sección de transportes (en su etapa de construcción de caseta y reja perimetral)
- Trabajos preliminares para elevadores de Infoteca Universitaria y edificio 223, Ciudad Universitaria.
- Instalación de sistema del riego automatizado en arboleda sur-oriente.
- Dictamen técnico, estado actual que guarda la infraestructura universitaria (edificios) de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Suministro y colocación de materiales para el sistema de riego automatizado complemento gavión segunda etapa y especie vegetal, Ciudad Universitaria.

Fondo de Inversión Pública Productiva 2021-2022:

- Remodelación de Acceso Principal, Ciudad Universitaria.
- Remodelación y equipamiento de todas las cafeterías/ construcción de velaría tipo, edificio 104 C.
- Cambio de instalaciones de almacenes, bienes muebles (cubierta 3) y mantenimiento (cubierta 4).

Recursos de Partida Extraordinaria (Ramo 28):

- Instalación de paneles solares en los diferentes campus de la Institución (tercera etapa).
- Estudios, proyectos y peritajes.

Recursos Federales del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Potenciado, Escuelas al Cien), de acuerdo a lineamientos y convenios suscritos con la Federación:

- Impermeabilización de azoteas de Edificios 220, y Rehabilitación de bodega de servicios y aplicación de pintura esmalte en estructura metálica del estadio, Ciudad Universitaria.
- Remodelación de baño de edificio 50 y remodelación de baño de edificio 58 y construcción de plaza edificio 59 (polígono 21) y andador de edificio 60 (polígono 20), Ciudad Universitaria.

	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de rampa y escalera de paso peatonal zona poniente y rehabilitación de plazas y andadores, Ciudad Universitaria.• Ampliación de planta de tratamiento Ciudad Universitaria.• Consolidación de Auditorio Polivalente, Campus Sur.• Centro de Operación de Redes / instalación eléctrica planta de emergencia y UPS, Centro de Operaciones de Red, red de cableado estructurado - ductería alimentación eléctrica del centro de redes, red de cableado estructurado - cableado voz y datos - ductería para instalación de cámaras IP, Campus Sur.
--	---

El Plan Anual de Obra Pública 2021 considera un monto de Inversión de \$66,947,823.26 (Sesenta y seis millones novecientos cuarenta y siete mil ochocientos veintitrés pesos 26/100 M.N.), de los cuales \$16,304,112.14 (Dieciséis millones, trescientos cuatro mil, ciento doce pesos 14/100 M.N.) son considerados del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Superior; \$551,553.00 (Quinientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta y tres pesos, 00/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Media Superior; \$ 4,544,231.23 (Cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y un pesos 23/100 M.N.) de recursos ordinarios y propios; \$19,541,454.71 (Diecinueve millones quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 71/100 M.N.) del Fondo de Inversión Pública Productiva; \$2,432,890.20 (Dos millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos noventa pesos 20/100 M.N.) de Recursos de Partida Extraordinaria, Ramo 28; \$4,362,523.07 (Cuatro millones trescientos sesenta y dos mil quinientos veintitrés pesos 07/100 M.N.) de ingresos provenientes de Escuelas al Cien (FAM Potenciado 2017); \$19,211,058.91 (Diecinueve millones doscientos once mil cincuenta y ocho pesos 91/100 M.N.) de ingresos provenientes de Escuelas al Cien (FAM Potenciado 2018).

Con lo anterior, se beneficiará al sector de la educación superior y media superior de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a los usuarios y beneficiarios de los servicios que presta esta institución, así como a la población en General del Estado de Aguascalientes.

Este plan anual de obra pública es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación o ejecución y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, conforme a la disponibilidad y aprobación de recursos.

AGUASCALIENTES, AGS., A 15 DE OCTUBRE DE 2021



DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ
RECTOR

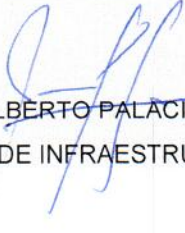




DRA. EN ADMON. SANDRA YESENIA PINZÓN CASTRO
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



M. EN IMP. JORGE HUMBERTO LÓPEZ REYNOSO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS



M. EN ING. ALBERTO PALACIOS TISCAREÑO
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA